



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005219

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1629, 2849/2026; Certificado de Septiembre de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio para cubrir el financiamiento de alguna forma de cuidado para niños(as), que permita el desarrollo personal de padres, madres y/o tutores legales que trabajan", (Subsidio padres, madres y tutores); meses de Julio y Agosto/2026; Nomina No. 203.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261629 OTD	19290708	12/09/2026	SOFIA PULQUILLANCA BELLO	2152401007	80.000	
DS 261629 OTD	16290708	12/09/2026	BRUNO PULQUILLANCA BELLO	2152401007	72.000	
			CAMILA BELLO CORTEZ			152.000
TOTAL					152.000	152.000

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 152.000

4864
EG: CH:
16 SEP 2026
TESORERIA - EGRESOS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES